

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Bienvenidos a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, sesión del 9 de diciembre de 2020. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos].*

En primer lugar, y como es habitual desde la Mesa, queremos reconocer la labor que todos los profesionales esenciales vienen desarrollando durante esta pandemia, que se está prolongando más de lo deseable y también un reconocimiento y un recuerdo para todas esas personas que a nivel personal o en su familia, pues han sufrido las consecuencias de la COVID-19 y que siguen luchando y peleando en este momento.

Pasamos ya al punto, al primer punto del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, corresponde al día 25 de noviembre, que sus señorías han recibido. Entiendo aprobada por asentimiento, muy bien.

Y pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar de manera específica sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales acordadas en la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica.

En primer lugar, habrá una exposición de la señora Orós por un tiempo de diez minutos.

Señora Orós, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues, buenos días.

Señora Broto, espero que el puente le haya servido también para descansar de unas semanas y de unos meses complicados.

Como bien decía la consejera, he pedido su comparecencia para que informe de manera específica sobre el grado de cumplimiento de la Estrategia Aragonesa para la recuperación económica y social, especialmente con lo que tiene que ver con su departamento. Y en ese sentido, me gustaría enfocarlo hacia dos elementos mollares, pilares fundamentales de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Por un lado, el de la transparencia: el Gobierno abierto y la dación de cuentas, que es uno de sus pilares, es uno de los elementos de su departamento y, por otro lado, lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que tendría que ver de manera más concreta con los derechos sociales, con lo que es la parte de servicios sociales.

El día 11 de septiembre en algunas declaraciones dicen exactamente esto: “la DGA dice haber cumplido 60% de la estrategia, pero no lo detalla”. El día 11 de septiembre, el Gobierno de Aragón se atribuía el cumplimiento del 70% de los objetivos de la estrategia, algo complicado cuando tenemos que tener en cuenta que esos objetivos son a corto, a medio y a largo plazo y, por tanto, estarían ustedes cumpliendo ciento noventa y uno, de los doscientos setenta y tres objetivos que nos marcamos todos en esa estrategia. Es más, en esa rueda de prensa o en esas declaraciones se decía que incluso podría haber sido más, sino hubiera habido rebrotes en verano, más del 70% si no hubiera habido rebrotes en verano. Claro, es una afirmación difícil de poder verificar, o más bien imposible de poder verificar.

En aquel momento los diferentes partidos políticos que firmamos la estrategia, le dimos un margen de confianza. Les dimos un margen de confianza, un margen de tiempo, incluso ahora también les damos ese margen de tiempo, pero seis meses, después de la firma, que fue el 1 de junio, sigue siendo imposible poder verificar si realmente han cumplido, han cumplido, el 70% de las de las medidas.

Es verdad, que lo que sí que cumplieron es publicar en la web de transparencia del Gobierno de Aragón esa fusión que se ha hecho entre el plan de Gobierno y la Estrategia aragonesa, una fusión en la que ustedes plantean una serie de objetivos y de, y de acciones. Entiendo que lo que se ha hecho hasta ahora es subir a la web los objetivos y las acciones que desarrollan esos objetivos, pero, como le decía, es imposible saber qué acciones están en marcha, cuáles no han empezado aun y cuáles están concluidas.

En la anterior legislatura, el plan de Gobierno por lo menos tenía unos tics, unas guías en rojo, verde y amarillo, que te decían si algo estaba iniciado, si estaba concluido o si algo estaba sin empezar. Sin embargo, ahora la verdad es que es muy difícil poder hacer un seguimiento veraz de ese plan de Gobierno que dimana de la Estrategia Aragonesa.

Y recordarles que mover un papel, mover un papel no significa que una acción esté cumplida, que mover un papel es simplemente iniciar un proceso que no sabemos cuánto tardará. Es complicado porque, además, falta detalle, falta detalle en ese plan de Gobierno, faltan cantidades, faltan cantidades, falta población diana, falta calendario, es decir, en el fondo faltan todas las pautas que podrían darnos a los ciudadanos y los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

partidos políticos y a las entidades, esas guías para poder hacer el seguimiento y la valoración del grado de cumplimiento de ese plan de Gobierno.

Creo que es una herramienta útil. Creo que es una herramienta útil. Sin embargo, puede tener riesgos y, ya se lo decía en la anterior legislatura: Una herramienta que sirve para hacer seguimiento y valoración del grado de cumplimiento de un plan de Gobierno no puede ser una herramienta de autobombo y de marketing y, menos en estos tiempos en el que yo creo que todos tenemos la obligación de intentar ser lo más veraces posibles y, desde luego, lo más fieles a la realidad y, por tanto, bueno, pues es una parte la que querría preguntarle, quería preguntarle si ¿tienen planteando estandarizar el procedimiento para que los ciudadanos y los partidos políticos y las entidades podamos tener una información veraz y estandarizada? ¿van a modificar esa aplicación para que realmente sea útil? y no solamente sea una línea, yo no sé si usted la habrá visto, es una línea en la que pone el acción habitualmente pone recursos propios, casi siempre sin coste, que es otra cosa muy curiosa y, cuando uno intenta descender para saber exactamente de qué se trata, pues no, no hay nada que descender porque no hay nada.

Con respecto a su departamento y en el mismo sentido, me pasa lo mismo, son veintidós objetivos de unas cuarenta acciones que no sé en qué momento están, es muy difícil saberlo. Hay algunas que son recurrentes y bueno, son recurrentes, pero hay muchas otras en las que no sé en qué momento están. Me llama la atención, como le decía, la cantidad de medidas que no tienen coste, es una cosa curiosa.

Me llama también mucho la atención que muchas de ellas sean planes, normas o leyes a desarrollar, que no sabemos en qué momento procesal están, que no sabemos cuándo llegarán aquí, que no sabemos, es decir, al final son titulares, pero no tenemos, no tenemos más y, me llama la atención que no haya plazos ni prioridades. Creo que si somos sensatos, sería muy importante también el que se tuviera una serie de prioridades, porque todo a la vez, señora Broto, creo que es imposible poderlo desarrollar.

Y como le decía. Esto o no puede ser una carta a los Reyes Magos, es un plan de Gobierno que deriva de una estrategia que firmamos la mayor parte de los grupos políticos y además las entidades, los agentes sociales y hasta la fecha, la verdad es que bueno, pues es una declaración de intenciones en la que es imposible poder verificar o poder hacer un seguimiento de lo que se ha planteado.

De sus veintidós medidas y de las que cuarenta acciones, de los veintidós objetivos y las cuarenta acciones, que ya le adelanto que he hecho pregunta escrita y que haremos también diferentes iniciativas de impulso, porque en estos momentos no sé

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cómo está el Pacto de la infancia, no sabemos cómo está el desarrollo de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad que, por cierto, no tiene presupuesto y, por tanto, tampoco sé muy bien hacia dónde va a ir y, así hasta las veintidós, cómo está el plan infraestructuras de residencias, que es otro de sus compromisos y así hasta las veintidós.

Entiendo que, si no han puesto las cantidades presupuestarias, que al final es lo que delimita en muchos casos el compromiso del Gobierno, lo han hecho porque los presupuestos están en estos momentos en estas Cortes y, por tanto, irán evolucionando esa esa aplicación e irán siendo más certeros a la hora de planificarlo. Yo lo que no quiero es que se convierta y, se lo decía al principio, en una herramienta de marketing de autobombo, porque no merecería la pena.

Creo que es mucho más justo que ustedes tracen en una hoja de ruta y, que, además, planteen que estandarizadamente cuáles son los momentos procesales de cada uno de los proyectos, cuáles son los hitos que se marcan. Es decir, que tengamos un documento base o al menos que nos cuente de manera mucho más desarrollada, como podemos averiguar los ciudadanos y las diferentes entidades, en qué momento se encuentra cada una de las acciones que ustedes plantean, porque si no, es muy complicado.

Yo tengo la opción de hacerle preguntas por escrito, pero creo que como departamento, que además lleva la dación de cuentas, los y los gobiernos abiertos, sería un éxito para ustedes el hacer algo mucho más completo y que realmente refleje la verdadera situación y, por tanto, lo que le pido en este momento y, ya no ocupo más tiempo, es que me cuente, por un lado, en transparencia, Gobierno de activación de Cuentas, si esto es la carcasa y lo que van a hacer ustedes es desarrollarlo mucho más y que nos van a remitir o, por lo menos van a contar, cuáles van a ser los procedimientos para saber exactamente y de manera veraz en qué momento se encuentran cada uno de los puntos y, por otro lado, ya le digo que se lo preguntaré por escrito, pero ¿cómo están las que específicamente lleva su departamento en materia de servicios sociales?.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, muchas gracias, señora Orós.

Es el turno de intervención para la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Doña María Victoria Broto Cosculluela, tiene un tiempo de diez minutos, adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señora Orós, por solicitar esta comparecencia con el objetivo informar sobre la estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

En este sentido, tengo que decirle que la pandemia nos ha cambiado absolutamente el escenario y, si usted recuerda cuando nosotros presentamos y, el propio presidente hizo la comparecencia para explicar sus proyectos del Gobierno, nada más constituirse, estábamos hablando de un proyecto de Gobierno, de consenso social verde y digital, en el que lo que decíamos es que: cuatro fuerzas políticas habíamos acordado pues, renunciando a muchos de nuestros postulados, avanzar en ese terreno. Llega la pandemia, cambia el escenario y, tengo que decir que ha sido una cuestión muy importante el firmar esta estrategia, que significa seguir en la línea de consenso, de diálogo y de pacto en la práctica totalidad de las fuerzas políticas, de los agentes sociales, de las entidades locales y, que es un documento clave y, que nos dirige a nuestra agenda y que nos da claridad y seguridad a la hora de llevarla a cabo.

Decirle que, lógicamente usted, además usted ha utilizado la misma expresión que qué iba a utilizar yo: es nuestra hoja de ruta, es nuestra hoja de ruta y el eje de nuestras políticas, un eje que lógicamente no quiere decir que este este eje y la forma de presentar esto a la sociedad tenga que suponer el que esto lo que haga es una política para que la oposición conozca lo que lo que estamos haciendo, no es una hoja de ruta que nosotros nos hemos, hemos decidido entre todos y, esta estrategia también es suya, es del todo, de todo el Gobierno.

Por lo tanto, yo lo que voy a hacer, hacía usted referencia la página de transparencia, yo estoy muy satisfecha del trabajo que se está haciendo en transparencia, no solamente en este en este terreno, en el terreno del plan del Gobierno y la estrategia, que lo que han hecho ha sido coordinarse los dos, pero también por la información que se está dando. Yo creo que la página de transparencia con respecto a la COVID es fundamental e importantísima.

Y le voy a explicar cómo tenemos desde nuestro departamento que hemos hecho y cómo entendemos esa hoja de ruta en relación con aquellas cuestiones que plantea esta estrategia. Hay una serie de ellas: la setenta y tres, la setenta y ocho, la ochenta y uno y la noventa, que tienen que ver con la ordenación, con la inspección y con las ratios. Para nosotros, este tema es fundamental y, además quiero decir que esto lo que ha puesto en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

valor es la importancia que tiene el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y mi departamento como servicio público coordinador de toda la política en relación con los servicios sociales y con todas las residencias, cualquiera que sea su titularidad y, en este sentido decirle: que la consejería está orientando su labor desde que comenzó la crisis, en el sentido de asesorar y a orientar a todos los centros residenciales y, en este sentido también, con la coordinación con salud pública.

Tengo que agradecer en este sentido que en los presupuestos de este año, cuando se han debatido los presupuestos, bueno, del próximo año, no ha habido ninguna crítica en cuanto al incremento en capítulo uno. De verdad que lo agradezco. Lo agradezco porque saben que el capítulo uno, una de las cuestiones importantes que se plantea es, este incremento de los profesionales en la inspección para sectorizar, para articular los planes de contingencia, para la formación del personal, para el apoyo especializado y en este sentido yo creo que es un tema muy importante. También creo que en este sentido, tenemos que decir, que se plantea también como una cuestión importante todo lo que tiene que ver con el incremento de las ratios, que saben que esto lo tenemos que debatir en una ley que modificaría el Decreto 111.

Respecto al modelo de los centros residenciales: respecto al modelo se habla mucho del tema de los cuidados de mayores en general, de cambiar la tendencia de lo residencial, de incrementar de manera efectiva la aportación del Gobierno de Aragón al pago de los trabajadores.

Es verdad que en el tema del modelo yo creo que estamos haciendo un gran trabajo, están haciendo ustedes un gran trabajo en la mesa constituida para hablar de las residencias. Yo creo que eso nos dará realmente un escenario de cómo tenemos que trabajar en ese sentido y, sí que también es verdad que ya vemos que las unidades de convivencia más pequeñas en la residencia son importantes, que la atención a centrar la persona, desde luego, es una máxima que debemos de seguir y, sin olvidar también que la financiación de la dependencia por parte del Gobierno de España, pues tiene que incrementarse, eso lo hemos dicho muchas veces, nos alegra que se ha recuperado el nivel acordado y también, nos alegra que por primera vez en mucho tiempo los Presupuestos Generales del Estado, que esperemos que se aprueben próximamente, plantee por una parte, esa recuperación del nivel acordado y seiscientos millones en materia de dependencia, no solamente no para el próximo año, sino que lo que se plantea es que en los próximos años, sea ya un incremento significativo. Aparte de los treinta y tres millones de los fondos React EU serán fundamentales en ese sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otra parte, le decía: se habla de las mejoras de la retribución. La mejora de las retribuciones es verdad, que nosotros hemos hecho un incremento que será de un 10% del precio de las plazas de las plazas concertadas, tanto en los centros de mayores como los centros de discapacidad y, que nos gustaría que este y los próximos incrementos en esas plazas se vieran repercutidos también en los trabajadores.

En materia de coordinación con el sistema de salud, que es uno de los temas fundamentalísimos, que yo creo que se ha visto claramente en la pandemia, mantenimiento de los centros COVID, protocolo firmado por Sanidad, darnos cuenta de los centros no pueden ser centros hospitalarios... Yo creo que este tema que podemos hablar mucho de que esto, pero yo creo que ha sido un tema fundamentalísimo. Como hemos modificado y, en esa estrategia si se planteaba la relación y la coordinación entre el Departamento de Sanidad y Servicios Sociales a la hora de hacer la inspección a la hora de los test rápidos, a la hora de derivar a las personas a los centros COVID y, esto no está nos ha permitido, pues, dar una respuesta inmediata a cada uno de los centros.

Incrementar las prestaciones vinculadas al servicio de la dependencia y agilizar su efectividad. No voy a hablar del tema de la dependencia, el gerente del IASS lo hizo muy recientemente, tienen ustedes los datos. Yo creo que ahí está demostrado el gran esfuerzo que se hizo en el año 2019 y después de la estrategia, el que seguimos haciendo.

Plan especial de ayudas para entidades sociales de la discapacidad en todos sus ámbitos. Sabe usted que hicimos una convocatoria de un millón y medio que estamos a punto de resolver en este momento y, que desde luego tenemos la idea de si se aprueban nuestros presupuestos, los supuestos generales del Gobierno de España, incrementar esas ayudas a las entidades.

El reforzamiento del sistema de atención a los mayores solos. Es otra de las cuestiones que se plantean en esa estrategia. Yo creo que es muy importante. Hicimos la firma del convenio con la colaboración con Gobierno con la Justicia de Aragón. Se ha renovado recientemente el servicio de atención telefónica, que ha sido fundamental. Se esta que elaborando un convenio de colaboración para a partir de enero poner en marcha la asistencia técnica día y de apoyo a los servicios sociales para la sensibilización en este sentido y, como sabe usted, pues yo creo que lo que tratamos es de prevenir y detectar las situaciones de soledad no elegida.

Por otra parte, en cuanto a los impactos de la pandemia, pues en una de las cuestiones importantes es todo lo que tiene que ver con la situación económica en la que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se crea quedar algunos colectivos y, en este sentido, pues sabe usted el gran esfuerzo que estamos haciendo con el Gobierno de España para la gestión del Ingreso Mínimo Vital y también que con el Proyecto de esa esa ley de prestaciones complementarias y, por otra parte, de la inclusión.

Ampliar el servicio de ayuda a domicilio y revisar y actualizar las plazas residenciales. Yo creo que este es un tema importantísimo. En cuanto a la ayuda a domicilio y la teleasistencia hemos hecho un plan piloto para poner en marcha un dispositivo de teleasistencia avanzada y, no hace falta decir que en relación con las plazas residenciales y la dependencia estamos trabajando para, gracias a esa mejora de los Presupuestos Generales del Estado, incrementar las personas que tengamos atendidas.

Las valoraciones de la discapacidad, un tema que nos parece fundamental y, en este sentido decir que lo que queremos en el próximo año es en el 2021, simplificar los trámites administrativos. Por otra parte, incrementar también la dotación de personal y modificar el decreto de prestaciones.

Podríamos hablar también de garantizar pues el bienestar de los niños y las niñas. Yo siempre digo que los niños y las niñas, la situación de dificultad tiene que ver con los con la situación de las familias. En el año 2020 se han aumentado las prestaciones de tres mil ciento sesenta y ocho a tres mil trescientos noventa y ocho, yo creo que es un tema importante, las ayudas de integración familiar y, también decirle que otro de los demás temas importantes es todo lo que tiene que ver con la complementariedad, se lo he dicho porque es que yo creo que Importante de cara a las familias, de esa prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital que estamos ya trabajando.

Estamos trabajando en todas estas medidas, ya le digo: es una hoja de ruta que tiene cada uno de los departamentos, el nuestro lo tiene. Yo le puedo decir que nuestro departamento, además de dar respuesta a la situación de la pandemia, para nosotros, este es un tema fundamentalísimo, es nuestra hoja de ruta, estamos trabajando y, usted lo sabe además, y por supuesto no tengo otra cosa que decirle que, estamos trabajando en ello y que pueda hacerme en este sentido todas las preguntas orales, escritas, comparencias, pero en esta primera, lo que le quería decir es que para nosotros la estrategia es en este momento la guía que nos lleva a trabajar cada día, además de las respuestas puntuales que, lógicamente puede imaginarse que estamos dando las situaciones, pues que podemos tener. El fin de semana, tampoco nos ha dado tregua.

Muchísimas gracias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora consejera.

Es el momento de la réplica de la representante del Partido Popular, señora Orós, tiene cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* La verdad es que creo que no me he debido de expresar bien en mi primera intervención.

Yo no planteaba en esta comparecencia que nos hiciera un relato de lo que están haciendo, que además, por cierto, no se corresponde con el plan de Gobierno que ustedes tienen en la web y, entonces la sensación que tengo es que lo que hay subido a la web son generalidades, que tampoco llevan a otra historia, cuando en principio, en el día a día, debería de ser, como he dicho, una herramienta muy potente para que ciudadanos, entidades, incluso nosotros mismos, pudiéramos hacer un seguimiento de ese plan de Gobierno.

La estrategia ya ha sido asumida por su plan de Gobierno y, por tanto, aunque tenemos, compartimos y apoyamos una estrategia que en sus puntos era bastante etérea se han confirmado, se han descendido con su plan de Gobierno y, por lo tanto, mi obligación es controlar que esos veintidós hitos que usted plantea, que ustedes plantean en ciudadanía y derechos sociales se cumplan. Lo que ocurre es que lo que usted me ha contado con lo que hay en el plan de Gobierno, algunas cosas corresponden y otras no, entonces entiendo que ahí hay alguna disfunción que ustedes tendrán que arreglar, porque lo que ha hecho a lo largo de este año lo hemos ido viendo con sus luces y sus sombras, pero aquí lo que pone es, por poner un ejemplo, estrategia: elaborar una estrategia aragonesa para la conciliación laboral, personal y educativa, ¿en qué punto está la estrategia?, entro en la web y no tengo ni idea.

O pone impulsar el establecimiento de un plan de infraestructuras, no sé ni cuántas ni cómo ni dónde, ni nada por el estilo. Permanencia de las personas mayores en su entorno natural, de acuerdo, pero tenga en cuenta que, en estos presupuestos a día de hoy, ayuda a domicilio se congela, teleasistencia baja, las prestaciones económicas vinculadas al servicio también se congelan y, por tanto, no sé cómo van a impulsar ustedes esto cuando la mayor parte de los hitos que pone en su plan de Gobierno. que no se corresponden a lo que usted no ha contado en muchas cosas, son sin coste económico, son sin calendario, son sin planificación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mi iniciativa no iba tanto a que usted me contara lo que han hecho durante la pandemia, que obviamente se han hecho muchas cosas, la pandemia lo ha cambiado todo, además, la estrategia y su plan del Gobierno tiene que ser un documento vivo y abierto y no tasado, porque todo va cambiando y posiblemente tendrían que dar una vuelta en algunas cosas. Pero mi iniciativa iba hacia la transparencia y la dación de cuentas, hacía que nosotros el día 11 de septiembre nos encontramos con un titular que dice que el 70% de las iniciativas de la estrategia, ciento noventa y una de las dos de setenta y tres, están cumplidas y yo sé que no están cumplidas. Algunas estarán empezando, otras estarán a medias, otras estarán sin empezar y, que no hay manera humana de poder verificar en qué situación se encuentra.

Teniendo en cuenta que ya se ha convertido en un plan de Gobierno, en su plan de Gobierno, en el que nosotros aquellas medidas que se correspondan con lo que nosotros firmamos y, que además sean de sentido común, estén presupuestadas y tengan viabilidad, las apoyaremos, por supuesto, pero no tengo forma humana, no tenemos forma humana de poder saber y verificar cómo están las cosas y, yo lo que le pedí en ese caso, porque de los temas concretos de su departamento iremos hablando de cada uno de ellos. Pero es verdad que lo que usted me ha contado y lo que está en la web, pues se asemejan lo justo, lo justo. ¿Qué pasa con el pacto por la infancia?, ¿con los planes por la diversidad?, ¿con la atención centrada en el usuario y la calificación de espacios propios y la reciprocidad?, ¿con impulsar políticas de apoyo económico y fiscal en el tema de las familias? o ¿con que ese piloto se extienda? o ¿qué pasa con la renta básica de emancipación? Es decir, hay veintidós hitos que no se corresponden a lo que usted hoy nos ha contado, porque usted más bien nos ha contado lo que han hecho durante el año 2020 y yo no le preguntaba un balance de lo que se ha hecho en el veinte. Dese cuenta de que la estrategia se ha firmado en junio, la estrategia se ha firmado en junio y, que la pandemia ha hecho que este año sea un año distinto, difícil, pero la pandemia y el COVID no puede paralizar lo que tiene que ser la recuperación social y económica de Aragón y, en estos momentos sí que creo que sería importante el que esa web, que es una herramienta importante, usted la actualizará y la acomodarán a la realidad.

Es esta última Comisión antes de las Navidades, quiero desearle la mayor prosperidad en lo personal y muchos aciertos en lo político. El año veintiuno es un año muy importante para los servicios sociales, muy importante porque va a haber muchas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesidades, muchísimas. Ojalá sus previsiones se cumplan y, hoy quiero volver a extender la mano.

Yo siempre controlaré, o el Partido Popular siempre controlará o intentará controlar aquellas cosas que consideremos que se podrían mejorar o que no se han hecho, pero ya le adelanto que para aquellas cosas que mejoren la calidad de vida de las personas, sobre todo de los más vulnerables, para aquellas cosas que sean prácticas, que no sea literatura, que no sean solo moción, sino que sean prácticas, siempre contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y también espero que sea recíproco en ese sentido.

Cuando haya alguna iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que pueda ser positiva y que pueda ser de impulso también nos gustaría que, con independencia de que la presente mi grupo parlamentario, tengan ustedes a bien a través de los grupos que sostienen al Gobierno el poderlas apoyar, porque servicios sociales siempre es mejor sumar que restar.

Muchas. Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Es el turno de dúplica para la consejera, señora Broto, tiene un tiempo de cinco minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Orós, comenzaré por su final y le agradezco mucho, le agradezco mucho sus palabras.

Yo sé que, independientemente de los debates que todos hayamos podido tener, ha sido un año duro para tantos, ha sido duro para el Gobierno, por supuesto, pero igual de duro para la oposición, porque todos hemos tenido que cambiar y ha sido muy duro para los trabajadores, fundamentalmente para los trabajadores de los servicios esenciales, y por eso sabe usted que siempre he tenido una defensa muy clara de su trabajo, porque aquí podemos tener un debate, podemos hablar, pero cuando nos vamos de aquí, yo tengo que entrar a mi departamento y mirarme a la cara y a los ojos, ahora solo nos miramos a los ojos a los trabajadores y, tengo que decirles que, independientemente de lo que ocurra independiente de mis posibles errores, independientemente de los que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podamos tener en la política, ponemos en valor su trabajo y, yo creo que usted está de acuerdo conmigo en ese sentido también.

Me decía que no le hablara de literatura, mire: a mí la literatura me gusta mucho, pero en política creo que intento, intentamos ser pragmático, hay que ser pragmáticos, pero también le digo, lo que a veces me puede usted decir que es literatura, realmente es aquello que nos lleva hacer las cosas que hacemos. Porque las cosas no se hacen porque sí. Detrás de lo que hacemos, detrás de lo que hace usted, detrás de lo que hacemos cada una de las personas que tenemos una gestión política, está también el planteamiento que tenemos el planteamiento que nos hace, nos hace, de tomar unas decisiones u otras y, le tengo que decir que con pandemia o sin pandemia, para nosotros es muy importante hablar del Estado del bienestar, un Estado que supone que la política y los recursos se planteen para el bienestar de todas las personas y es desde luego lo más opuesto al sálvese quien pueda, al liberalismo puro y duro y, por lo tanto, decir eso. Que el Estado del bienestar, el mantenimiento de los servicios y también, el que seamos capaces de distribuir los recursos para la gente que más lo necesita, es algo que desde luego no guía y nos guiaba antes de la pandemia y no guía ahora y, por lo tanto, sí que es importante que lo digamos, porque la sociedad tiene que saber porque hacemos las cosas.

Me decía: “ojalá que se cumplan sus previsiones”. Mire, señora Orós, mis previsiones como la de cualquier persona que esté viviendo en esta situación, son de absoluta prudencia, de absoluta prudencia, ¿cómo vamos a decir... cómo vamos a decir lo que pasará mañana si en el mes de marzo sufrimos un cataclismo que nos ha hecho cambiar totalmente?, pues pondremos todo el esfuerzo para que las cosas salgan bien, para que nuestras dificultades y la pandemia seamos capaces de superarla.

Pero no sabemos lo que pasará, no sabemos lo que pasará porque, desgraciadamente, estamos trabajando contra un enemigo desconocido y, se lo puedo decir en cada una de las acciones políticas, pero también en las pequeñas decisiones, las pequeñas decisiones, como son, ¿qué hacer con los mayores? ¿dejarles que puedan salir que tengan libertad de movimientos? o ¿decirles que, por otra parte, la salud es la primero? Pues tenemos que estar siempre en ese equilibrio entre la salud y ese equilibrio, también entre su bienestar y su libertad, pero también hablando de la economía, afortunadamente, no tengo que tomar decisiones en ese sentido, pero sé que para el que la tiene que tomar es una situación muy difícil.

Por lo tanto, pondremos todo el esfuerzo. Yo estoy segura de que ayudará en este sentido, pero no podemos decir que es lo que sucederá. Lo que sí que tenemos que hacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es tomar las medidas para que las cosas que sabemos no vuelvan a suceder y poner todas las medidas.

En cuanto a la estrategia: usted me decía que la estrategia, que la estrategia se había convertido en el plan de Gobierno, es que es el plan de Gobierno, es que ahora, en este momento, nuestra estrategia es el plan de Gobierno. Es eso, y en este sentido, es lo que en este momento nos tiene que guiar, nos tiene que guiar a la hora de plantear cuáles son nuestras políticas y, también le digo: en esa estrategia alguna de las medidas que se plantean las habrán propuesto ustedes, otras, otros otras entidades, otros partidos políticos, pero es igual. Son todas, o sea, las que están ahí son las nuestras, son las de este Gobierno y, nuestra obligación es cumplir y desde luego yo le aseguro que eso es lo que estamos haciendo.

Le he hablado de las más concretas, de las más concretas que estamos haciendo. Es verdad que me dice usted: “es que algunas, pues son a corto plazo, otras son a más largo plazo”. Es verdad que cuando las lees, a muy largo plazo no hay ninguna, es verdad que son más bien a corto y a medio plazo, y eso que lo que le estaba diciendo yo que estamos haciendo también le digo, señora Orós, está muy dispuesta como siempre, pero, claro, la página de transparencia no le puede a usted sustituir su labor, su labor de oposición, claro que no. Tenemos que informar a la ciudadanía ¿Qué es general? Claro que es general. ¿Cómo podemos poner concretamente cada uno de los departamentos? El otro día se le pidió una interpelación en este mismo sentido a la señora Repollés. Pues claro, le estamos contestando a las diferentes medidas.

Usted estará más interesada en la que usted planteó lógicamente, pero es que son todo medidas que lo que están haciendo es... y, si me dice usted: vaya concretándome cada una de las medidas, hombre, pues eso es la labor que tenemos que hacer en el día a día usted y yo, lo que tiene que hacer usted es plantear en cada una de las medidas cuáles son lo que estamos haciendo, como vamos avanzando y, le aseguro, señora Orós, que para nosotros este tema es fundamentalísimo, porque es que no puede ser de otra manera en un sistema democrático. Esto es una herramienta que nos hemos dado y, en este sentido trabajaremos conjuntamente, como lo hemos hecho hasta ahora.

Y, para terminar, señora Orós, a usted y a todos los demás les deseo, pues unos felices días, nos veremos en este mes de diciembre varias veces, pero que les deseo lo mejor.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Broto.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Seguidamente pueden intervenir el resto de los representantes de los grupos políticos por un tiempo de cinco minutos.

Inicia el turno de palabra por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Broto.

Decir usted que el enemigo es desconocido, lo que son conocidos son sus efectos y, sobre todo en lo que afecta al incremento del riesgo de la vulnerabilidad y de la situación de desprotección de una ciudadanía que requiere, no solo mantener servicios, que estamos de acuerdo, si no ampliarlos, ampliar la cobertura y, sobre todo trasladándolo a la estrategia.

Este grupo político ya le trasladó al consejero de Hacienda, como a alguna otra agente social firmante también de esa estrategia, que era el momento de priorizar. De hacer una relectura sobre las prioridades que están rigiendo a la hora de desarrollar esta estrategia. Una relectura que afecta también a su departamento, porque hay cuestiones fundamentales que, a nuestro juicio no solo no están desarrollándose, sino que tampoco están en la agenda y, me explicaré.

Nos preocupa mucho también porque, evidentemente, esa priorización que ustedes han hecho de la estrategia, pues lleva a plantear unos presupuestos concretos, unos presupuestos concretos que, como le digo, dejan atrás cuestiones que para nuestro juicio son fundamentales. Es verdad, que hay cuestiones que se están desarrollando: el mantenimiento de los fondos de los centros COVID, el protocolo entre Sanidad y Derechos Sociales que se tendrá que desarrollar, el tema del trabajo, que estamos desarrollando en la Comisión de residencias, que en buena medida aborda gran parte de estos asuntos, el incremento a los efectivos en inspección, fundamental y, la recuperación de las valoraciones de dependencia y discapacidad, a pesar de que seguimos con unas listas de espera que todos deseamos, usted también, lo sé, sean mermadas en la medida lo posible y con urgencia. También se han sacado ayudas a entidades, pero hay muchas cuestiones que quedan pendientes.

Y luego hay muchas cuestiones que se pretenden hacer y nosotros no vemos capacidad financiera suficiente para poder desarrollarlas, por ejemplo: Prestaciones vinculadas al servicio, se mantienen tal cual, en el mismo presupuesto. Por lo tanto, poco esperar nuevo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ayuda a domicilio, plantean mejorarla implementando horas y precios, pero la cuantía es exactamente la misma. Desde luego, no ha habido contraprestación alguna, con para con el incremento de plazas públicas de las ayudas que hasta este momento se han ido volcando.

La auditoría que también habíamos acordado desarrollar de los centros residenciales, tampoco está, más allá del trabajo que está haciendo esa Comisión y una cuestión fundamental, la modificación del decreto que regula las condiciones mínimas de los servicios, bueno, pues ni siquiera parece ¿no? ahora mismo en ese plan de gobierno. Por lo tanto, difícilmente una cuestión como esta, por ejemplo, que ha sido aprobada en múltiples ocasiones, difícilmente puede entenderse como una prioridad cuando ni siquiera aparece, ni se está desarrollando nada en ese sentido o, cuando menos, nada que nosotros sepamos.

Pero hay una cuestión que nos preocupa sobremanera más allá de estas cuestiones, que es precisamente la concepción de cómo abordamos la situación que nos deja la COVID. Izquierda Unida, ha sido muy, muy, muy incisiva en la necesidad de incrementar el escudo, la cobertura para ir mucho más allá de las situaciones de vulnerabilidad y especial vulnerabilidad. Hay una medida, fíjese, la noventa y siete que habla precisamente la modificación de la Ley de emergencia social que rige las prestaciones para responder a esas situaciones de pobreza que se va a incrementar, que se está incrementando, que lo ponen todos los indicadores encima la mesa sin necesidad de atajar dramas personales. Una vez esas personas que están en riesgo de caer en la pobreza ya han entrado en círculos, en círculos de pobreza y, por lo tanto, al final, de exclusión.

Nos preocupa muchísimo, por ejemplo y, se lo hemos hecho llegar en múltiples ocasiones, la derogación del IAI, demasiadas prisas con IMV que todavía se está reformulando su tramitación y con cambios de forma permanente, las ayudas de integración familiar ahora mismo no se están tramitando, a pesar de que el criterio de los trabajos sociales es tramitarlas, porque saben precisamente que cuando las tramitan es para aquellas personas que saben, no van a ser perceptoras del IMV, pero como se sigue vinculando al IMV esta prestación, esas solicitudes que hacen los trabadores y las trabajadoras sociales a los que, desde luego, hay que reconocer el trabajo, porque son ellos, los trabajadores que están sacando adelante toda esta cuestión, pues no se tienen en cuenta. Porque saben que no se les va a otorgar el IMV, por eso tramitan las urgencias, las ayudas, porque son urgentes, porque son necesarias, pero, sin embargo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por una cuestión burocrática de este cariz, pues siguen dejando a la gente atrás. Desde junio hay mucha gente que no tienen ninguna cobertura, señora Broto, y eso es una realidad y el decreto que se está planteando, lo único que está haciendo es incorporar a colectivos que se quedaban fuera de la primera formulación y de formulaciones sucesivas, pero no amplía esta cobertura desde una perspectiva mucho más amplia, filosófica y rotunda ¿no?, que es lo que Izquierda Unida proponía cuando hablaba complementariedad de ambas cuestiones.

En cualquier caso, lo urgente ahora a nuestro juicio es recuperar esa cobertura para todas aquellas personas que no tienen ni una cosa, ni la otra y, eso hay que reconocerlo y es muy urgente. Es muy urgente recuperar esa cobertura. Ahora mismo esas personas que están en una situación de pobreza, las soluciones, pues las ayudas de urgencia y consideramos que esto hay que garantizarlo de, garantizarlo de otra, de otra manera.

Decía usted que se ha incrementado el tema del concierto, las subvenciones a las ayudas a las entidades con discapacidad y es verdad y, es una buena noticia para las entidades y sobre todo, pues para, mejorar ese asunto, ¿no?, pero a nosotros nos sigue preocupando esa tendencia permanente a la concertación, a la subvención, en vez de fortalecer precisamente, cuando hablamos del servicio público, del Estado de bienestar, del reconocimiento de los trabajadores y de las trabajadoras, para incrementar las condiciones en las que estas prestan el servicio.

Sobre conciliación: es cuando menos, bueno, pues no sé, iba a utilizar un apelativo, pero no lo voy a hacer. Pues poco. Implementar un servicio de cuidador de menores en el domicilio con un contrato de diecisiete mil euros es muy poco, ya sé que no es solo competencia suya, pero esto es irrisorio a nuestro juicio. Por lo tanto, aprovechemos las redes previas, aprovechemos los servicios que ya existen, dotémoslos de cobertura, dotémoslos de capacidad y, por ejemplo, le vuelvo a poner encima la mesa el tema de ayuda a domicilio.

Y con respecto al plan infraestructuras, pues nos preocupa también el tema del fortalecimiento y la priorización de la mejora del plan de infraestructuras, de las infraestructuras privadas en este caso concreto y, yo le pido que nos garantice que se va a apostar también por el fortalecimiento de las infraestructuras públicas y, sobre todo, con el tema de los fondos React EU ¿no?, que nos preocupa sobremanera.

En definitiva, señora Broto, acabo ya, presidenta. Yo le agradezco sus palabras desde luego, no dudo de la intención que tiene a la hora de implementar esas medidas,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pero le pido muchísima más ambición en lo que respecta a desplegar políticas que den solvencia, que den seguridad, y den amparo y sobre todo, estén a la altura de estas circunstancias, porque, como decía al principio, es verdad que la pandemia es desconocida en su naturaleza sanitaria, pero los efectos económicos y especialmente sociales, sí que los conocemos y, a esos hay que hacerles frente y, ahora mismo hay recursos.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias señor Sanz.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirát, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRÁT MESEGUER:* Sí. Muchas gracias, presidenta.

Sumarnos en primer lugar, a esos reconocimientos expresados desde la Mesa al inicio de esta comisión y, bueno, decirles a todos, darles a todos los buenos días y buenos días a la señora consejera y bienvenida.

Para comenzar, agradecerle las explicaciones ofrecidas acerca del cumplimiento de las medidas acordadas en esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Como usted decía al principio, un documento clave y, lo es porque nació del consenso de casi todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y las entidades, y es, como afirmaba usted, nuestra hoja de ruta.

Incidía en su intervención, en las diferentes medidas que se tomaron y comentar que, a pesar de estar informados regularmente o cada vez que le preguntamos, nos alegra escuchar de nuevo que la estrategia sí que se está cumpliendo. Compartimos y nos parece lógico que algunas de estas medidas estén ya plantadas y que otras necesiten más tiempo reflexión y, lo compartimos porque todos debemos de ser conscientes que se ha trabajado al mismo tiempo, que se ha continuado luchando contra este virus, porque en Aragón, por desgracia, no nos ha dado tregua alguna.

Usted, señora Broto, ha estructurado su comparecencia, agrupando las medidas en bloques. Yo comentaré algunos de ellos:

En cuanto a las medidas que hacen referencia a la ordenación, inspección y los ratios, como usted ya nos comentaba, con esto fueron especialmente sensibles, emprendiendo la reorganización del servicio de ordenación e inspección de centros sociales especializados a la mayor brevedad posible. En este sentido, nos parece fundamental toda esa labor desde el inicio de esta crisis, al apoyo, al asesoramiento y orientación de todos los centros de mayores y de personas con situación de discapacidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y, al hilo de esto en lo que respecta a la coordinación con el sistema de salud fundamental en esta pandemia y, en relación con esas cinco medidas establecidas en la estrategia, decir que las actuaciones llevadas a cabo han sido muy importantes para poder afrontar esta crisis sanitaria de la COVID-19.

A mi grupo parlamentario le consta todos los esfuerzos realizados en este sentido, desde la derivación de usuarios positivos a espacios seguros. Esos espacios, como han sido los centros intermedios que han permitido mantener más seguros a nuestros mayores y personas en situación de discapacidad. Los protocolos llevados a cabo entre los departamentos de Sanidad y Ciudadanía, todo ese trabajo llevado a cabo en coordinar con Sanidad, adoptando medidas conjuntas, medidas de control que han sido duras, evidentemente, que han sido muy duras para nuestros mayores y para los que no podemos abrazar a nuestros mayores desde marzo, pero que han supuesto en muchas ocasiones velar por su seguridad.

Por último y por no entrar en cada una de las medidas llevadas a cabo desde su departamento, que desde mi partido el Partido Aragonés, como ya le digo, compartimos y, que usted ha explicado ya, me centraré en los centros asistenciales que se plasman las medidas, setenta y cuatro, ochenta y dos y noventa y cuatro. Sobre esto todos sabemos el debate que existe, creo que eso ya se ha hecho referencia en esta Comisión y, que a su vez se trabaja desde la Mesa específica de residencias, en la que vemos en cada sesión las cuestiones que se plantean y las conclusiones a las que vamos llegando. En este sentido, nos parece un acierto, tal y como comentaba usted, señora Broto, que se siga avanzando en el diseño de nuevos modelos de servicios residenciales. La pandemia es evidente que nos ha puesto de manifiesto muchas cuestiones, pero sin duda lo verdaderamente importante es afrontar los problemas y establecer soluciones.

Nos hablaba de unidades de convivencia más reducida, de la financiación del personal, temas que son habituales también en esa comisión de residencias a la que me refería con anterioridad. Señora Broto, para nosotros, y creo para que para usted también, los mayores y la discapacidad son parte de nuestra vida que la enriquece y necesariamente ha de verse plenamente normalizada e integrada y, solo por ello debemos seguir trabajando.

En definitiva, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario, el Partido Aragonés le agradecemos sinceramente no solo las explicaciones que nos ha ofrecido hoy aquí, sino todo el esfuerzo realizado a través de todo su departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Finalizo mi intervención, además, reafirmando ese compromiso de mi grupo parlamentario con todas aquellas personas, colectivos vulnerables, familias en situación delicadas, con nuestros mayores y con el conjunto de nuestros aragoneses.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidente (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Peirát.

Tiene la palabra por el Grupo Vox en Aragón, el señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Si, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días, señora consejera, señora Broto, gracias por su comparecencia y su exposición, como bien sabe, Vox se acabó saliendo de esas negociaciones relativas a la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social por motivos varios, pero principalmente, porque entendíamos imprescindible que aquellas negociaciones tuvieran lugar dentro del hemiciclo, dentro de las Cortes, si bien, tal situación no nos impide opinar, criticar, avalar, o participar en el desarrollo y recuperación económica y social de nuestra comunidad, de Aragón. Es nuestra obligación y también nuestro derecho, porque nos avalan los votos de los aragoneses que confiaron en nosotros para que les representáramos en estas Cortes y para que fuéramos su voz, así como Vox está respaldado por los votos de casi cuatro millones de españoles que, nos han llevado a ser la tercera fuerza política de este país, le pese a quien le pese.

Saben que en políticas relativas a impulsar la agenda veinte, treinta globalistas u otras cuestiones con una carga ideológica, que se opone frontalmente a los principios, ideas y valores que defiende Vox, como ideología de género, no nos van a encontrar y, si no se encuentran, nos encontrarán enfrente, pero en la mayor parte de temas sociales, sí, ahí sí que aportaremos y les tendemos, les tendemos la mano.

Nos importan los problemas sociales que afectan a los aragoneses y españoles y, en especial aquellos más vulnerables, la infancia, ancianos, discapacitados dependientes... Aunque esta crisis está llevando a situaciones de exclusión y necesidad a personas y familias y colectivos que antes estaban normalizados, entre comillas, e integrados en nuestra sociedad. Personas que tenían pues su medio de vida digno, su profesión, su empresa, su negocio y, que hoy se ven abocados a no poder trabajar, a no poder pagar sus recibos, sus hipotecas o, incluso a tener que hacer colas para, en Cáritas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

o en alguna parroquia, Banco de Alimentos para que les den una triste bolsa de comida. Las tristemente llamadas “colas del hambre”.

Obviamente, con muchas de las conclusiones a las que llegaron en tal mesa estratégica, para concretamente el desarrollo de medidas sociales en beneficio de Aragón, de los ciudadanos estamos de acuerdo, es decir, muchas son declaraciones de puro sentido común, de buenas intenciones, fines en sí mismo positivos y beneficiosos para nuestra sociedad, cuando no, algunas, pues podemos tacharlas de a lo mejor “brindis al sol” ¿no?, con lo que nadie podría estar en contra.

Cuestión distinta será llevarlos a cabo, ponerlos en marcha y hacerlos efectivos. Todo necesita una firme voluntad política y, sobre todo, un presupuesto o una dotación económica suficiente y, desde luego, en este aspecto no estamos en el mejor momento. Muchas necesidades y pocos recursos a mi modo de ver. Pues la crisis nos azota con fuerza y muchos sectores están siendo víctimas de pérdida de actividad, de capacidad adquisitiva de ingresos de paro o ERTES.

Algunos colectivos se encuentran en riesgo de exclusión social o de verdadera vulnerabilidad. La crisis sanitaria económica ha golpeado con fuerza a la sociedad y se hace imprescindible la defensa de los servicios públicos, de los servicios sociales, del Estado social y del Estado del bienestar. Por desgracia ese eslogan “que nadie se quede atrás” se ha quedado en eso, en un bello eslogan que no corresponde con la realidad, sin duda alguna, como tantas veces recuerda esta formación, estamos en momentos excepcionales que exigen aún más si cabe, el priorizar recursos, y no gastar ni un euro en cuestiones que no resulten imprescindibles, para hacer frente a esta crisis sanitaria, económica, laboral y social: Reducción del gasto político de personal estructura, supresión de organismos y cargos superfluos, suspensión y/o eliminación de campañas ideológicas o de adoctrinamiento, eliminación de subvenciones a colectivos ideológicos y políticos. Priorizar.

Debemos garantizar a las familias esos ingresos mínimos vitales que les ayuden a salir de la situación de crisis y riesgo de exclusión, mientras dure tal situación, con carácter temporal y vinculada a la reanudación de su empleo o a la búsqueda del mismo. Debemos reforzar nuestras residencias, que se han visto en primera línea de la pandemia, y aprender de los errores.

Debemos hacer esas pruebas, pruebas y test de detección del virus. Tenemos que comprar equipos de protección y EPI suficientes, debemos formar a ese personal y darle un sueldo digno, etcétera, etcétera, y, además una adecuada coordinación sociosanitaria,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

teniendo, tendiéndose a modelos de residencia más pequeñas, más cercanas y más en el entorno donde los usuarios las requieren, ¿no? establecer una inspección de residencias que vele por la calidad de vida y de los servicios que reciben los usuarios, así como la dignidad y derecho de los trabajadores, dedicar recursos a nuestros mayores que viven solos, “soledad no deseada” y a nuestros dependientes en general, que se encuentra la estación de vulnerabilidad. Asistencia domiciliaria, la teleasistencia, los centros de día, centros ocupacionales, mejorar los tiempos y la lista de espera de valoración del grado de discapacidad y atención a dependientes, así como hacerles llegar las ayudas correspondientes. En definitiva, debe reforzarse el sistema de servicios sociales, porque han aumentado las personas con necesidades de atención y de ayuda.

Sin olvidar la recuperación económica y del tejido productivo que, a nuestro juicio, esa recuperación de la actividad económica va a llevar por pura lógica, a disminuir y necesitar menos esos servicios sociales y a disminuir esas necesidades sociales. Creemos que en la recuperación económica estará parte de nuestra solución al tema social.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Arranz.

Tiene la palabra por Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días y muchas gracias por las explicaciones que hoy nos ha dado.

Cuando afrontaba esta comparecencia, y a la verdad, es que da mucho para reflexionar. Creo que podemos estar en disposición de decir que estamos en una legislatura totalmente atípica. Si nos vamos al verano del diecinueve, pues cuatro fuerzas políticas en Aragón se ponen de acuerdo, firman un acuerdo de gobernabilidad, que es la hoja de ruta y la acción por acción política, que va a seguir un Gobierno que ya empezó siendo bastante atípico por su composición. Pero creo que se hizo virtud de la necesidad y se aunaron esfuerzos, se retiraron un poco las discrepancias pactándolas, y se consiguió pues, poner un Gobierno a disposición de los aragoneses y de las aragonesas.

En menos de un año, en marzo, llega el COVID a nuestras vidas y, por supuesto, que supone una revolución en todos los niveles y, también en el ámbito político. Y creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que hay una cuestión que, aparte de hacer todas las cosas urgentes, que ponía encima la mesa la COVID, hay una comisión dentro del Gobierno, que es la necesidad de consensuar y de pactar una estrategia para la recuperación que tendríamos que emprender en enseguida y, creo que con éxito en la primavera se firma esa estrategia y lo que hace que esa estrategia para la recuperación social y económica pase a ser la hoja de ruta y el Plan de acción de un Gobierno.

Con lo cual creo que de que podemos decir que ha habido una modificación en ese plan del Gobierno, que es esta estrategia y que, si la detallamos, pues yo creo que aquí nos deberíamos reflejar todos.

Hay alguna cuestión que también quería dejar, alguna reflexión que quería poner encima la mesa, porque en la estrategia hemos sido parte activa la mayoría de las fuerzas políticas que hay aquí, también los agentes sociales, pero el firmar una estrategia implicaba un poco más seguir un poco más adelante, porque hay cuestiones de esta estrategia. Yo la lectura que hago de ellas es que son a corto plazo, algunas eran continuación de medidas que había llevado o que había empezado Gobierno, por ejemplo, la continuidad de los centros COVID, una medida pionera no en Aragón, sino en todo el Estado español y que creo que nos debemos sentir muy orgullosos, pero bueno, como decía, hay cuestiones que son a corto plazo y otras a medio plazo.

Bueno, en ese medio plazo creo que todos los que habíamos firmado la estrategia también tenemos una obligación y, es poderle dar cumplimiento y para ello hay cuestiones que requerían de. Bueno, de actuaciones que aquí desde Aragón podíamos hacer, que era aprobar los presupuestos generales para Aragón y creo que se ha conseguido, se ha conseguido, pero, bueno, hay partes, hay actores que también deberían haber podido votar, que han podido, han votado estos presupuestos y no lo han considerado prioritario para desarrollar la estrategia. Eso, por un lado.

Por otro hay otras cuestiones que también nos afectan y que no dependen de nosotros, como es la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Creo que también es una buena noticia que está ahí, no sé si compartirá conmigo, señora consejera, que estamos en mejor disposición que hace un mes, o que hace un mes y medio de poder continuar implementando la estrategia que creo que es lo importante. En esta estrategia pone de manifiesto lo que se ha considerado importante durante la pandemia como, por ejemplo, es el sistema de cuidados.

Evidentemente, hay que dar una repensada, por decirlo de una forma, así un poco que nos entienda todo el mundo. Pero eso ya se está haciendo, los está haciendo en estas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cortes de Aragón, se está haciendo también otros parlamentos que se les permite, se lo están haciendo parte de lo... bueno de que de los agentes sociales y creo que hay cuestiones que ya se han puesto encima la mesa y que creo que no es necesario un dictamen porque todos coincidimos, y es que la atención, o sea, el sistema de cuidados, tiene que girar en torno a la atención centrada en las personas, y eso implica muchísimas cosas y muchísimas cuestiones que ya vienen detalladas en la estrategia y, otras que habrá que seguir avanzando.

Yo creo que los puntos que corresponden a su departamento de la estrategia en mayor o menor medida, bueno, en mayor medida, se están llevando a cabo, pero hay cuestiones y, aquí quiero recalcar, que no son... o que se deben dar un impulso también en otras instituciones. La pandemia ha traído cosas buenas, pero también, ha puesto encima la mesa que no se pueden implementar. Me estoy refiriendo al Ingreso Mínimo Vital. De mayo, o perdón de junio a aquí, ha pasado ya casi un semestre, han pasado casi seis meses y vemos que su implantación está siendo dificultosa y que la revisión que se debería hacer de ese Ingreso Mínimo Vital para que llegue a todas las personas que tienen la necesidad de él, quizás no se está haciendo con la celeridad que se debería haber hecho y, eso implica a que otras administraciones no podamos poner encima la mesa, otras medidas a desarrollar en política está garantía de renta.

Con lo cual, yo creo que aquí el objetivo de alcanzar esos va repartido para todos y, la revisión que hay que hacer también es para todos. De todas formas, señora consejera, concluyo ya mi intervención animándole a que siga con los puntos de la estrategia, creo que merece la pena, pero le vuelvo a hacer la misma pregunta que le he hecho durante mi intervención y, es que sí, ¿usted cree que ahora mismo estamos en mejores condiciones de poder seguir implementando las medidas de esta estrategia?

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, para la señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, en primer lugar, a la consejera por explicar las medidas que se están llevando a cabo en consonancia con la estrategia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como sabemos, atravesamos tiempos complejos con una crisis sanitaria con réplicas en el ámbito económico y social y, que estamos trabajando desde los Gobiernos para proteger a la gente, demostrando que se puede trazar una salida de la crisis, diametralmente opuesta la de 2008, fortaleciendo lo público y avanzando la garantía de derechos.

Se demuestra que la salida de la crisis es diferente, porque los presupuestos de Estado de 2021 han puesto una fuerte inversión social, así como seiscientos millones de euros para dependencia, inversión necesaria para corregir la herencia del Gobierno de Mariano Rajoy y sus recortes.

Desde Podemos, Aragón vemos cómo las distintas medidas tomadas en las residencias están ayudando a minimizar las consecuencias de esta crisis sanitaria y social, para poder llegar a un fin común, que es el de salvar vidas. Se muestra como el asesoramiento, orientación de todos y cada uno de los centros de mayores y de personas en situación de discapacidad, con independencia de su titularidad, están dando sus frutos consiguiendo una gran mejora en la contención y expansión del virus, consiguiendo así espacios seguros para nuestros mayores y para las personas en situación de discapacidad.

Desde Podemos Aragón, vemos como los próximos presupuestos darán cobertura y podrán mejorar la recuperación del nivel acordado en materia de financiación de dependencia. Hemos trabajado fuerte desde Unidos Podemos para que se incrementen los presupuestos Generales del Estado después de casi una década de recortes y austeridad de impuestos con una derecha que gobernaba a espaldas de Aragón, incrementando en cuatrocientos cincuenta y seis millones para alcanzar los dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones en 2021.

El trabajo realizado desde Podemos ha servido igualmente en el Gobierno de España para desarrollar el ingreso mínimo vital, un derecho que, como sabemos, viene para quedarse y para proteger a los más vulnerables, garantizando que nadie se quedem sin poder llenar la nevera. Siendo honestos, sabemos que la implementación de este ingreso mínimo no se ha desarrollado como nos gustaría, pero hay un acuerdo entre PSOE y Unidos Podemos en los presupuestos para que se haga una reforma a este ingreso mínimo para llegar a más gente poder agilizar el trámite.

A pesar de ello, sabemos que desde el Gobierno de Aragón se está haciendo un gran esfuerzo para la creación de la prestación aragonesa complementaria para que están personas desprotegidas, realizando un texto en colaboración con las organizaciones del



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tercer sector, que son realmente las conocedoras de esta realidad y en consenso con todas ellas poder elaborar este documento.

Por ello, entendemos señora consejera, que estas medidas están muy bien, pero tenemos que indicar que falta un largo camino y podemos y necesitamos recorrerlo. Para ello por ejemplo, sabemos que el ámbito de vivienda, tal y como se indica la estrategia en los números ciento treinta y siete a ciento cuarenta y ocho, no son políticas que dependen de su departamento, pero sí que es cierto que el IASS puede y tiene que ser un aliado para garantizar el derecho a la vivienda en Aragón.

En este momento de crisis sanitaria, en la que la vivienda sinónimo de protección, los más vulnerables no pueden quedarse, ni quedarse en la calle tras sufrir un desahucio. Sabemos que hay familias en situación de extrema vulnerabilidad que se han visto obligadas a vivir en un piso propiedad de un banco o de un fondo buitre. Necesitamos por ello señora consejera, poner toda la maquinaria y todo recurso de la Administración en marcha para que todas familias que sufran un desahucio dispongan alternativa habitacional, ¿porque estamos hablando de vivienda?, porque los servicios sociales tienen un papel fundamental en la detección, apoyo y asesoramiento de estas personas vulnerables. Son las primeras conocedoras de estos desahucios y por ello entendemos que, aunque no está dentro de su departamento, necesitamos que ayuden a estas familias y les den una alternativa habitacional.

Tenemos conocimiento de que mañana mismo se va a desahuciar a una nueva familia, una familia que vino con menores a través del programa de refugiados y, como indico, necesitamos una alternativa habitacional para todas estas personas vulnerables cuanto antes.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta, buenos días.

Buenos días, consejera, agradecerle, en primer lugar, las explicaciones que nos está dando en esta Comisión acerca del grado de cumplimiento de las medidas relativas a su departamento y acordados en esa estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, creo que una vez más, corresponde poner en valor el acuerdo alcanzado por siete de los ocho grupos políticos que conforman estas Cortes, junto con los agentes sociales y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, por el consenso alcanzado precisamente para diseñar esta estrategia de recuperación económica y social en Aragón. Un documento que cuenta con doscientos setenta y tres medidas precisamente para combatir los nefastos efectos de la crisis social y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Estamos hablando de un conjunto de compromisos encaminados a generar confianza y esperanza a toda la ciudadanía aragonesa, para que precisamente vean en este documento una hoja de ruta que realmente les ayude a salir de las angustiosas situaciones a las que esta pandemia sin precedentes les ha abocado. Yo creo que este es el objetivo en el que debemos seguir trabajando.

Y sigamos el documento en cuestión y, en concreto, al área de Servicios Sociales, vemos que las más de veinte medidas puestas e tratadas esta estrategia, yo, me gustaría conocer, señora consejera, de manera mucho más concreta, ya se lo han preguntado otros grupos políticos: de estas más de veinte, como he dicho, hitos y objetivos, ¿cuáles van a ser abordados de manera inmediata por parte de su consejería? y además, le pregunto esto siendo plenamente consciente de que es realmente difícil responder sabiendo que en estos momentos todos son una prioridad, pero gobernar precisamente es priorizar y, por eso entiendo que existirán actuaciones que dentro de su consejería en estos momentos se estarán estudiando y trabajando para ser acometidos con mayor urgencia cuanto antes. Precisamente para evitar la desigualdad y la pobreza, que en estos momentos se está cebando por culpa de esta crisis en Aragón. ¿Cuáles son estas prioridades, señora consejera?

En relación con la situación y el cuidado de nuestros mayores, aparecen algunos objetivos, usted los ha mencionado, como es el incremento de efectivos en inspección, mejorar las retribuciones de los trabajadores de las residencias, adecuar las ratios de personal, cambiar la tendencia del modelo residencial, pasando de un modelo macro a un modelo residencial micro, bueno, en definitiva, hay numerosos objetivos que ya le adelanto que este grupo parlamentario comparte totalmente, pero ¿cómo se van a acometer, señora consejera?, ¿existirá dotación presupuestaria suficiente en esta comunidad autónoma para llevarlos a cabo? Esto es lo que a mí realmente, señora Broto, me preocupa. Confío y espero que así sea. Confío y espero que a través de esos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

treinta y tres millones de fondos que vienen de Europa, se puedan llevar a cabo todas estas medidas, como digo, para mejorar los cuidados de estos mayores en Aragón.

Otra cuestión que le quiero plantear es ¿cuándo tiene previsto su consejería llevar a cabo la modificación de la Ley de emergencia social en Aragón? Esta medida es la media noventa y siete, aparece la estrategia y nos parece importante. Nos parece importante, porque en el contexto actual de crisis social y económica que estamos viviendo, nos parece adecuado que se amplíe esta cobertura para esas familias, esas familias vulnerables que no pueden acceder a este tipo de prestaciones, precisamente porque esto evitaría que entrasen en círculos de pobreza.

Algo que también nos preocupa es la infancia en Aragón, señora consejera. Conocemos el informe de Unicef donde no pone de manifiesto el elevado índice de pobreza infantil en esta comunidad autónoma y, en este sentido, me gustaría que me adelantase en qué porcentaje se va a ampliar los fondos que ayuda a integración familiar, precisamente para garantizar las condiciones de vida de estos niños y niñas que viven en las familias vulnerables en esta comunidad autónoma.

En relación a la discapacidad, usted ha hablado de que se van a incrementar ayudas, pero sí que me gustaría conocer con mayor concreción, qué líneas de ayuda van a ponerse en marcha para las entidades sociales que atienden a las personas con discapacidad. Usted sabe que la situación por la que están atravesando en estos momentos algunas de ellas son verdaderamente difícil. Precisamente esto ya se ha hablado en sede parlamentaria, por los esfuerzos económicos y asistenciales que tuvieron que realizar para prevenir la entrada del del virus en estos centros, sobre todo durante la primera ola de la pandemia.

En relación con los centros especiales de empleo, sabemos que se han perdido empleos como consecuencia de este COVID-19 y sí que me gustaría que me contestase, señora consejera, si se ha comenzado ya con el estudio de impacto de esta pérdida de empleos en estos centros, ya conocemos algún dato alguna cifra al respecto y, cuáles van a ser algunas de las medidas urgentes que desde su consejería pretende implementar para precisamente atender el impacto de estas pérdidas de puestos de trabajo en estos centros de empleo.

Y, por último, señora consejera, me gustaría conocer es para cuándo y cómo se pretende llevar a cabo esa auditoría que también aparece plasmada en el documento de la estrategia, concretamente la medida ochenta y nueve, que nos permita conocer a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todos nosotros el análisis de la situación y funcionamiento del control de la pandemia en los centros de mayores, residencias o centros de día.

Espero pueda responderme a algunas de las cuestiones que le he planteado y, termino manifestándole nuevamente el apoyo y compromiso de este grupo parlamentario para trabajar en el sentido y con el objetivo de que todos los recursos y las medidas reflejadas y plasmadas en esta estrategia para la recuperación económica y social en Aragón, revierta en los servicios sociales que en estos duros momentos tanto necesitan y merecen todos los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Broto a esta Comisión para hablar de un tema que consideramos trascendental.

Creo que hablar de reconstruir, de cómo revertir los graves consecuencias económicas y sociales que sabemos nos deja esta crisis sanitaria, hablar de futuro para un mejor a Aragón y poder ser a la vez protagonista de esta recuperación, creo sinceramente, señora Broto, que es además de una gran responsabilidad todo un reto, además, como tenemos en cuenta, que a la vez tiene que atender los efectos que todavía nos está dejando esta pandemia, usted decía este fin de semana, tampoco nos ha dado tregua.

Por tanto, agradecerle la información que nos ha proporcionado en torno a la gestión que le compete a su departamento, para llevar a cabo esas medidas incluidas en la Estrategia aragonesa para recuperación social económica, porque el Grupo Socialista sí que sabía lo que venía aquí y, sabíamos que venía para informar de manera específica sobre grado de cumplimiento de las medidas relativas al Departamento de Ciudadanía. Quizá la señora Orós se confundía de comparecencia, pero en este caso nosotros sí que le agradecemos su información específica que esperamos obtener y que usted nos ha detallado.

Sin ninguna duda, hablar de la estrategia es hablar de un buen instrumento de partida hacia la recuperación, de un instrumento pionero que está siendo ejemplo en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otras comunidades autónomas y que pone de manifiesto la importancia de la unidad, de la coordinación y de la cooperación para salir de esta crisis.

Un esfuerzo compartido por todos los partidos que fueron firmantes y también por la Federación Aragonesa de Municipios Provincias y Comarcas y por los agentes sociales. Sin duda usted lo ha dicho, lo han dicho también algunos otros portavoces, la hoja de ruta de la acción de Gobierno para construir un Aragón fortalecido tras la emergencia sanitaria. Ni una declaración de intenciones ni un brindis al sol, como aquí hemos oído algún portavoz. Una hoja de ruta. Y a pesar de algunas de las intervenciones, nosotros sabemos que, para el Gobierno, su grado de cumplimiento está siendo una prioridad y lo hemos visto hace unos días en la aprobación del plan de Gobierno, que ha incorporado estas medidas que se pueden seguir en la página transparencia con el [...?], señora Orós, a nosotras hablar de transparencia y de herramientas nos lleva toda la legislatura, tras legislatura a hacer cursillos sobre la web. Dándole a la lupa, pone la temporalización y en algunos casos también el presupuesto.

Con el proyecto de presupuestos de 2021 y que también las medidas de la estrategia están muy presentes. Es un presupuesto que hemos visto, se incrementa cuatrocientos millones y el 72% se destina a políticas sociales quizá para dar cumplimiento a esa medida número ciento ochenta y seis que establece que la estrategia debe tener como eje de intervención a las personas y, como objetivo que nadie se quede atrás.

Porque reconstruir Aragón, y de eso hablamos hoy, pasa además de mejorar la economía y el empleo por mejorar la cohesión social y reducir las brechas de desigualdad. Porque ejemplos de cómo salir de la crisis sin priorizar la protección social ya hemos tenido una muy reciente y sabemos que con políticas de recortes no hay recuperación ni económica ni social y, el virus efectivamente, como se ha dicho aquí no entiende de fronteras ni ideologías, pero sus consecuencias están siendo mayores y lo sabemos, entre los colectivos más vulnerables.

Y evitar esto es nuestra responsabilidad. En ese contexto, la estrategia establece veintidós medidas en el ámbito de los servicios sociales, a las que se suman otras muchas en sanidad, en educación o en políticas de vivienda, con el objetivo de construir un Aragón más social, con el acento en tres ámbitos que creemos fundamentales, porque la pandemia, la ha evidenciado así. La revisión del modelo de cuidados de larga duración, la garantía de rentas ante la destrucción del empleo y la necesidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intervenir para avanzar la corresponsabilidad en los cuidados que la crisis ha dejado en evidencia.

Estas son realidades, señora Broto, que ya conocíamos, por lo que quizá cuando hablamos de hacer de la pandemia una oportunidad seguramente significa eso, dar respuesta a problemas que eran estructurales para que no vuelvan a producirse situaciones similares y, por ello valoramos muy positivamente el cumplimiento de cada una de las medidas que nos ha detallado, cómo esa elaboración de la estrategia de conciliación, la coordinación entre sanidad y servicios sociales, que era una asignatura pendiente que habíamos reivindicado en diferentes ocasiones y que hoy aquí en Aragón es una realidad.

Posibilitar que se haya abierto el debate sobre una parte de los cuidados de los mayores, los cuidados de larga duración, apoyando esa creación de esta Comisión en este Parlamento, que en otros no ha sido posible o, el mantenimiento de los centros COVID y su adaptación, su flexibilidad a las necesidades de esta segunda ola. Medidas cumplidas al 100%. Creemos fundamental seguir avanzando en el grado de cumplimiento y, por ello sabemos que es fundamental del presupuesto en el que su departamento crece un 9%, lo que demuestra que, pese a las dificultades del momento el compromiso social de este Gobierno sigue siendo rotundo. Una buena noticia para continuar implementando las medidas previstas en la estrategia como, seguir garantizando el ingreso aragonés de inserción o mantener las ayudas de integración familiar o, ampliar esos servicios de inspección que usted decía, convocar también esas nuevas ayudas. Pero seguirá siendo determinante contar con el presupuesto del Gobierno de España que, tras muchos años de recortes la dependencia vuelve a estar presente.

Necesitamos mayor financiación para acabar con las listas de espera y también para introducir mejoras que se sumen a ese incremento que usted decía de casi el diez por ciento de los conciertos y contribuyan de esta forma a mejorar las condiciones laborales de los profesionales del sector de residencia. Es una realidad que debemos atender para cumplir lo dispuesto en la estrategia y modificar el Decreto ciento once.

Termino ya, destacando el esfuerzo de las actuaciones dirigidas, señora Broto, a la atención de los mayores solos en sus domicilios. Como esa creación de este decía, el Observatorio Aragonés de la soledad o la renovación del servicio atención telefónica, evitando que una realidad que antes de la pandemia era una prioridad, pase ahora a un segundo plano como consecuencia de la urgencia que requiere atender la crisis del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sector residencial. Es fundamental trabajar en la prevención de esa soledad no elegida en un momento en el que puede verse agravada por distanciamiento social.

A pesar señora Broto, de que la vacuna está más cerca, la incertidumbre sigue presente, por lo que los ciudadanos esperan de nosotros, responsabilidad altura de miras, política, útil y voluntad de unidad. Porque solo de esta forma podremos generarles confianza y seguridad y, la estrategia es una buena herramienta que de ejemplo de ello. Sigamos manteniendo su espíritu y contará con nuestro apoyo para seguir incrementándola.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Zamora.

En la comparecencia concluye con la contestación de la consejera a las cuestiones que se han planteado.

Señora Broto, tiene un tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias presidenta.

Señorías, agradezco mucho las intervenciones de cada una de sus señorías y, decir que la verdad, que se me ha hecho muy corto de tiempo. Me parece que una estrategia de este tipo requeriría de un mayor debate, de tener mayor espacio, porque son muchísimas las cuestiones que se plantean.

Decir que esta estrategia lo que demuestra es el prestigio de la política que hemos hecho todos los grupos parlamentarios de Aragón ante la ciudadanía. Yo creo que, en un momento de tanta dificultad, decir: hemos sido capaces de firmar esta estrategia, me parece que es una imagen fundamental de cara a la ciudadanía y que nos prestigia a todos. Por eso me alegra que, aunque bueno, pues hayamos podido y, tengamos el debate que tengamos, fundamentalmente nos sintamos orgullosos de haber llegado a este acuerdo. Un acuerdo que ha sido de los grupos políticos, pero también de, como decíamos antes, de los agentes sociales, de los ayuntamientos...

De esta manera, de alguna manera, la estrategia es nuestra, es política, pero también con una mirada desde fuera. En algunas cuestiones que aquí se plantean, quizás nosotros no las hubiéramos planteado, pero alguien desde fuera nos dice: deberíais hacer esto. Yo creo que lo primero que tenemos que poner en valor es esto y, desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego creo que tenemos que hablarlos muchas más veces, tenemos que poner en valor y, de alguna manera el evaluar y exigirnos el cumplimiento de esta estrategia.

Es verdad también que la estrategia se produce por motivo de la pandemia para dar una respuesta económica y social a la situación, pero también, que no puede sustituir tampoco a aquellas cuestiones que ya estaban planteadas dentro del propio Gobierno, por ejemplo: se hable de algunas cuestiones en relación con las leyes, pero otras leyes que está claro que tenemos que traer al parlamento, lógicamente, no se especifican aquí en la estrategia en la estrategia.

En cuanto a sus intervenciones, señor Sanz, yo estoy de acuerdo, que es el momento de la de la prioridad, pero también le digo que usted repite muchas veces, muchas veces en relación del tema de la de del Ingreso Mínimo Vital, que desde luego a mí me gustaría que el que se estuviera agilizando más.

Le puedo decir que estamos haciendo un gran esfuerzo con el Gobierno de España, pero no me parece bien, no me parece bien que haga algunas intervenciones, alguna intervención que no es cierta. El ingreso aragonés de inserción se está pagando a todas las personas, se está pagando todas las personas y no se ha dado de baja, no se ha dado de baja nadie, que alguno se podía haberse dado de baja. Es importante que se diga y, también es importante que se diga y, también es importante que se diga, que a partir de junio no se ha producido, no se han producido nuevas altas, pero también le digo: que ha habido un gran interés con el Gobierno de España para que esas personas que solicitan el Ingreso Mínimo Vital tengan esa cobertura y, más de mil personas han recibido de alta, no de las que cobraban el ingreso aragonés de inserción, sino de aquellas otras, de aquellas otras que no cobrando el ingreso aragonés de inserción, han hecho esa solicitud. Yo creo que es importante que se diga.

También decir que, en cuanto al decreto ley que se tramitara como ley en España, también es importante que todos los grupo políticos que participen en ese debate planteen algunas modificaciones que a mí me parecen importantes, parecen importantes para que ese Ingreso Mínimo Vital y llegue a la respuesta a la vulnerabilidad, respecto a la concertación, al tema de lo público... eso es un debate que siempre tenemos, que mí me parece importante que ustedes estén siempre planteando la importancia de lo público... yo coincido con usted también en que es muy importante, pero también me reconocerá conmigo, que los servicios sociales no se pueden gestionar de manera inmediata desde lo público. Es verdad que con los Presupuestos Generales del Estado se podrán plantear a futuro más equipamientos públicos de los que tenemos. Pero



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

imagínese si mañana las doscientas ochenta y ocho residencias que tenemos en Aragón las tuviéramos que gestionar desde lo público. Pues eso todos sabemos que el que es imposible, aunque sí que le agradezco, le agradezco de alguna manera, el que continuamente, pues tenga ese mensaje que me parece importante.

Respecto de la conciliación: le hablábamos el otro día de un proyecto. Tenemos que llevar a cabo más cuestiones en relación con la conciliación, pero recuerdo que el otro día terminé la intervención que me hizo la señora Orós diciendo: “cambiar todo para que nada cambie”. Es decir, no me pidan, o sea, es que no estaría de acuerdo, tenemos que tomar medidas, pero no nos pidan al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que tomemos medidas en relación con la conciliación, que serán importantes y que serán positivas, que lo que hagan es mantener el sistema que tenemos en este momento de organización de tiempos, que organización del trabajo, que no permite la conciliación. Yo creo que eso es importante que se diga.

Señora Peirát, me decía usted y, yo coincido, que esta estrategia, esta estrategia, lógicamente, se está cumpliendo. En mayor o menor avance, hay algunas cosas que ya estaban comenzadas cuando la plantearon. Otras no, otras estarán a más largo plazo, pero lógicamente, lo que ha hecho también es: modificar las prioridades de nuestro departamento. También le digo, ninguna de las medidas que se plantean en la estrategia, son medidas con las que el departamento no esté de acuerdo.

Es que estamos de acuerdo, aunque no lo estuviéramos, las tenemos que cumplir, pero es que estamos de acuerdo, pero lógicamente, pues lo que estamos haciendo es, en función de los tiempos y la propia estrategia, pues la coordinación con sanidad, claro que sí, es que esto es inmediato, pero eso no puede que esperar ni un segundo... el mantenimiento de los centros COVID. Sin embargo, por ejemplo, la ley de reordenación de los centros de servicios sociales, pues es una ley que debatiremos aquí. Y coincido con usted lo decía con determinaba su intervención: los mayores y personas con discapacidad son parte importantísima de nuestra vida y de nuestra política, pero eso sí que no hemos cambiado, eso lo dijimos del desde el primer momento: que queríamos que fuera esa legislatura, la legislatura de los mayores que tan importantes son en nuestra sociedad, que tanto han hecho por nosotros, pero que además constituyen un porcentaje importantísimo de esta comunidad autónoma., que somos una de las comunidades autónomas más envejecidas y más sobre envejecida, afortunadamente, porque tenemos una esperanza de vida muy alta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Arranz, decía usted, que tienen derecho a opinar, avalar o criticar esta estrategia, aunque no la firmaran. Yo creo que nos hubiera gustado más a todos que la que hubieran firmado, ustedes sabrán por qué, lo han hecho. Y me decía que los temas sociales nos encontrarán. Y lo dice usted siempre que, hombre y agradezco que algunas cosas, pues por ejemplo este año no las haya dicho en los presupuestos como, por ejemplo, el tema de personal, en el capítulo uno.

Pero también le digo que, a mí me parece también un poco arriesgado lo que usted y lo que ustedes dicen, porque apoyan los temas sociales, así lo plantea usted, pero a la vez desde el punto vista ideológico, que decía: “los temas ideológicos, yo no estoy de acuerdo”, hombre, yo creo que también en ese sentido rozan un poco el tema de los derechos, de los derechos de las personas y, es preocupante, pues es que determinados planteamientos de la igualdad de género, de determinados planteamientos en relación con la inmigración... pues yo creo que es que es bastante peligroso de cara a la confrontación de la sociedad. Y, claro, me dice usted: “¿cómo resolvemos la crisis recortando o priorizando?”. No sabe lo que me alegra que digan esto. Es que hemos cambiado ¿eh? Algo hemos cambiado desde 2018, había quien pensaba que recortando cambiábamos la sociedad, ahora decimos priorizando y, eso me alegra. Que todos seamos capaces de decir eso, me alegra.

Señora Martínez, pues decía usted: “esto es una revolución”. Pues sí. Una revolución que nos ha producido la situación del COVID, que tenemos que plantearnos cómo queremos esa recuperación económica, que lo queremos hacer en mejores condiciones, que tenemos que plantear esa atención centrada en la persona, que los presupuestos tienen que ser un reflejo de esto y, lo son y, lo son afortunadamente, a nivel del Estado y a nivel de Aragón. Y por eso yo creo que lo que creo que tenemos que hacer es, pues que esos presupuestos que tengamos lo que nos sirvan es para esta recuperación y esa estrategia que queremos llevar a cabo.

Señora Carbonell, usted me decía: “la salida de la crisis es diferente”. Le puedo decir que sí, le decir que sí, que es una salida de la crisis absolutamente diferente. Hemos oído como el recortando, parecía que se podía, en otro momento la crisis del 2008, que recortando lo que podíamos hacer recuperar, que otro [...] pero hemos descubierto que no.

Fue una excusa también para acabar con el Estado del bienestar, pero afortunadamente hemos descubierto que no. Señora Camañes, me alegra mucho también que ponga en valor ese acuerdo alcanzado. Creo que nos ha dado la oportunidad a todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de sentirnos orgullosos de ese acuerdo. Hablaba usted de la atención a los mayores que me parece importante, de las personas personas con discapacidad, que mí me parece muy importante. En cuanto a la auditoría de la residencia de mayores, que la auditoría de residencias de mayores tenemos que vincularla con la propia Comisión, en la Comisión ustedes han hablado con muchos sectores, si es que hay que hacer esa auditoría hay que plantear qué es lo que queremos que se analice y yo creo que eso es importante. Y, en cuanto a la Ley de emergencia social, pienso sinceramente que tiene que estar muy vinculada también, por una parte, con el desarrollo del decreto ley a nivel del Estado, que me parece muy importante y que todos los grupos aquí tienen la capacidad de poder influir a nivel del Estado y, por lo tanto, como nosotros también desarrollamos nuestro propio decreto ley para ver si hay algunas cosas que todavía quedan pendientes para esa ley de emergencia.

Señora Zamora, me decía usted que es un buen instrumento. Yo creo que Aragón sale fortalecido, hemos salido fortalecidos todos, que tenemos como decía la vacuna cerca. Ojalá la tengamos tan cerca que ya podamos solo hablar de nuestro proyecto de nuestra estrategia, pero yo creo que es un símbolo de madurez haber aprobado esta estrategia, habernos puesto de acuerdo rápidamente y que gracias a esto, pues poder reconstruir Aragón.

Yo voy a acabar con una frase que dijo el presidente, que decía cuando se aprobó esta estrategia, “nos obliga a mirar de frente y trabajar unidos, porque de este pozo, en el que nos ha sumido el virus o salimos juntos o no lo haremos jamás”. Todos sabemos que hemos tenido, que estamos teniendo una situación de muchísima dificultad. Yo creo que por mi parte, como consejera de Ciudadanía, ¿qué ofrezco?, pues trabajo, todo el trabajo del mundo, de todo mi equipo, pero también pido su apoyo, que su apoyo muchas veces es la crítica también, para poder avanzar en esta estrategia de nuestro proyecto y en la ejecución del presupuesto de 2021, que espero que aprobemos muy pronto.

Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora consejera.

Si les parece hacemos un receso de tres minutos y continuaremos.

Nos veremos el próximo, bueno, nos veremos antes, señora consejera. Pero el próximo año nos veremos en esta comisión.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Se suspende la sesión a las once horas tres minutos].*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Continuamos con la Comisión. El tercer punto del orden del día: es el debate y votación de la proposición no de ley número 75/20 sobre la elaboración de un estudio sobre inteligencia límite, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. *[Se reanuda la sesión a las once horas y seis minutos]*

Para defender esta proposición, la señora Orós tiene un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias, presidenta.

Allá por el año 2019, la verdad que ya queda lejos, aunque no haya pasado ni un año, en esta misma Comisión, el Grupo Parlamentario Popular presentó una iniciativa que tenía que ver con una inteligencia límite, con las personas que no pueden acceder a los certificados de discapacidad porque superan los baremos que allí se plantean, pero que sí que van a tener y que tienen necesidades a lo largo de toda su vida de ayudas puntuales e intermitentes para poder llevar a cabo una vida autónoma en igualdad de oportunidades.

Se estima que es el 10% de la población aragonesa y, son personas que van a necesitar ayudas en educación, en empleo, en salud, en ocio... Por en aquel momento presentamos una iniciativa de impulso cuyo objetivo era: por un lado, visibilizar esa situación de esas personas y sus familias y, por otro lado, instar al Gobierno de Aragón a que realizara una serie de acciones tendentes a mejorar esa calidad de vida.

Por un lado, planteábamos que el Gobierno aragonés instara al Gobierno de España a realizar los trámites oportunos para reconocer y aprobar una asimilación laboral de estas personas, con las personas con discapacidad y, por otro lado, que el Gobierno de Aragón hiciera un plan especial para estas personas y, entre otros contenidos, planteábamos el de informar y formar a los profesionales de la salud, de la educación o de los servicios sociales, de intensificar la formación para la empleabilidad, de sensibilizar al sector empresarial, de ampliar las ofertas de empleo público o de programar medidas de ocio y tiempo libre. La verdad que no tuvimos la suerte y no se aprobó esta iniciativa.

Pero a día de hoy, tenemos claro que fundamentalmente esas personas con inteligencia límite reciben sobre todo las ayudas de sus familias, y además muchas de ellas, en el caso de que no tengan esa cobertura, pueden acabar en riesgo de exclusión.

En la anterior intervención hemos visto todos la querencia que tiene la portavoz del PSOE, en este caso entiendo que no lo va a llevar ella, pero la querencia que tiene la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

portavoz del PSOE para creerse la más lista de la clase y, por tanto, en Navidad no vamos a dejar que se lo siga creyendo. Navidad es una buena fecha para que uno se siga creyendo que es el más listo de la clase, porque en ese momento y con esta iniciativa me dijo la señora Zamora, que no tenía ni idea. Que el Gobierno de Aragón estaba haciendo muchísimas cosas, que el Gobierno de Aragón estaba haciendo muchísimas cosas y, solamente me nombró dos: Una era la educación inclusiva, que ya me gustaría saber, el grado de fracaso o de éxito que está teniendo para las personas con inteligencia límite o el programa de empleabilidad, que también nos gustaría saber el grado de éxito del fracaso que está teniendo, sobre todo si leemos lo que hoy dice un medio de comunicación que dicen: “Sin trabajo. La contratación de personas con discapacidad, ya lo con inteligencia límite, cae en picado en Aragón tras varios años de crecimiento sostenido”.

Aparte de eso, lo único que hay son algunas iniciativas del tercer sector que sí que tienen carácter integral y que ayudan a esas personas con inteligencia límite en lo que les decía, en la esfera de la igualdad de oportunidades. También me recomendó la señora Zamora, que presentara una iniciativa en la que estudiáramos de algún modo cómo estaban las personas con inteligencia límite y, como soy muy bien mandada y la señora Zamora me dijo que presentara este informe, como no está solo se lo repito, que la querencia esta de que usted tiene de bueno... de que siempre decir que soy muy torpe a la hora de presentar mis iniciativas. Ejemplo es, que cuando uno pica en la página de transparencia en la lupa, señora Zamora, ¿sabe lo que sale? el título con recursos propios y sin coste en el 80% de las iniciativas y, por tanto, yo siguiendo sus recomendaciones y siendo que es Navidad y que está bueno que uno se crea el más listo de la clase, presento esta iniciativa, que es lo que usted me pidió: Instar al Gobierno de Aragón a que en el plazo de seis meses, de nueve meses, perdón, realice un estudio en el que se recoja el número de personas con inteligencia límite, los perfiles, las necesidades, los recursos disponibles y, sobre todo y fundamentalmente las propuestas de mejora para este colectivo.

Entiendo señorías, que la van a apoyar, porque, como fue una recomendación de la señora Zamora, la más lista de la clase, esto se aprobará y al final tendremos al menos este estudio que dará el marco, la cobertura, el paraguas para que más adelante el Gobierno de Aragón pueda tomar iniciativas en este sentido. Son un colectivo que están en tierra de nadie y, creo que algún esfuerzo más se podría hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aparte de la educación inclusiva, que ya les digo, estaría bien saber qué grado de éxito de fracaso tiene con esas personas de inteligencia límite, o esos planes de empleabilidad que este año que incluso han sido complicados para las personas con discapacidad y, por tanto, aún más para estas personas con inteligencia límite que no tiene las coberturas que puede tener una persona que sí que tiene el certificado discapacidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Ahora es el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes por un tiempo de tres minutos cada uno.

En primer lugar, señor Sanz, por Izquierda Unida, tiene la palabra.

Bueno, pasamos entonces a la señora Peirát por el Grupo Aragonés.

Tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRÁT MESEGUER:* Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a intentar ser breve, porque nosotros, el Partido Aragonés vamos a apoyar, señora Orós, esta iniciativa y, por un motivo sencillo: nosotros sí que la compartimos.

Decía usted en la comparecencia anterior, que iniciativas que bueno, que le gustaría tener iniciativas que su partido presentara y sumaran se aprobasen. Pues bueno, por nuestra parte, este va a ser un ejemplo de ello.

Es cierto que quizá la realización de ese estudio al que usted hace referencia puede ser una buena herramienta para que se recoja el número de personas con inteligencia límite, los perfiles, sus necesidades, los recursos... Eso nosotros lo compartimos, pero, tener este documento, a nuestro juicio, también va a facilitar bastante el trabajo. Ahora bien, no podemos olvidar todo lo que se ha realizado con respecto a este tema en concreto. Actuaciones que van como, por ejemplo, en 2003, se realizó un estudio a nivel nacional por el IMSERSO de personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyos intermitentes. Asimismo, en nuestra comunidad autónoma en 2013, se realizaron unas jornadas de inteligencia límite, en 2011 desde el IASS se realizó un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para la elaboración de acciones encaminadas a la identificación de la inteligencia límite. En

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2018 se han concedido subvenciones a fundaciones para estos fines concretos, como la Fundación Picarral, Ser Más, etcétera.

Todos somos conocedores, que, en la actualidad, distintos ámbitos afectados, como son el educativo, el sanitario y el social llevan a cabo diferentes actuaciones dirigidas a estas personas. No obstante, como le digo, señora Orós a mi grupo parlamentario, le parece su iniciativa, una iniciativa correcta y, por lo tanto, o la vamos a votar a favor.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Peirát.

Tiene la palabra por el grupo parlamentario Vox en Aragón, el señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Si, gracias, señora presidenta.

Señorías, la capacidad intelectual límite o *borderline*, engloba a personas que técnicamente no tienen una discapacidad intelectual, ni se relaciona en la actualidad con ningún tipo de trastorno mental como tal.

Estuvo sí, recogido en el DSM-4 en el año 2000 aproximadamente como discapacidad intelectual, en un apartado residual de otras condiciones que pueden ser foco de atención clínica. Sin embargo, tienen puntuaciones de cociente intelectual o inteligencia objetivas bajas, una inteligencia digamos, inferior a la media de la población.

Se encuentra una especie de limbo. No existe una visibilidad de este colectivo y, sin un diagnóstico, la mayoría de los casos. Pero sufren unas consecuencias adversas de eso en su vida personal, laboral, social. Podríamos decir que es en la práctica, por así decirlo, una especie de incapacidad intelectual leve, que afecta a estas personas desde su escolarización, su búsqueda, capacidad y mantenimiento del empleo, sus habilidades sociales y relacionales y se ha comprobado que aumenta su vulnerabilidad a sufrir trastornos psiquiátricos o dificultades varias de aprendizaje o adaptación.

Por otro lado, hemos de decir que estamos ante una población, pues muy diversa y heterogénea. No podemos hacer un perfil único sobre este tipo de personas y, que son influidos también por factores externos, del entorno, educacionales, familiares y con distintos grados en su problemática, es decir, no es una población homogénea. También están muchas veces abocados a cierta estigmatización y exclusión social, lo que agrava el problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El hecho de no diagnosticarse, ni valorarse como discapacidad y, de los que llegan a tal valoración no suelen alcanzar ese 33% de discapacidad que le supondría pues unas ayudas de los servicios sociales. Es un factor también, pues que en cierto modo les perjudica, pero es parte de ese limbo en el que se encuentran, no porque no se considera una discapacidad.

Votaremos a favor de la presente PNL por entender que para poder apoyar a este colectivo y lograr su inclusión social y desarrollo de sus habilidades y participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho, debemos previamente acercarnos a tal problemática. Estudiar, investigar desde una perspectiva multidisciplinar, lograr la detección temprana para ofrecer los apoyos tempranos también, para conocer sus perfiles, sus necesidades y problemáticas diversas y después, poder ofrecer una respuesta heterogénea, como digo, individualizada, teniendo en cuenta su proyecto vital, tratando con su entorno familiar para que se garantice su inclusión y plena adaptación a nuestra sociedad.

Muchas gracias.

*La señora presidente (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Arranz.

Tiene la palabra por Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señora Orós, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

La verdad es que, tal y como ha defendido su intervención, me quedan dudas de que, si usted está trabajando por las personas con inteligencia límite, o era una iniciativa de revancha hacia no sé quién. La verdad es que no lo tengo nada claro. Espero que no, espero que no y deseo que no.

La verdad es que atender a las personas por parte de las administraciones con... por parte de las administraciones a las personas con inteligencia límite, es una labor transversal y que empieza desde las etapas más tempranas de la vida y, desde luego, que los equipos de atención temprana, pues tienen un papel fundamental. También la educación inclusiva, señora Orós, es fundamental para estas personas. Cosas que ustedes yo creo que muchas veces ni se la creen y, lo que es peor, tampoco les parece bien que se creen o, que se diseñen políticas para incrementar esa educación inclusiva.

De cualquier forma, las personas con inteligencia límite no son personas con discapacidad, no lo es, no lo es. Necesitan otros recursos y otros cuidados y creo que se



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

están ofreciendo, yo considero importante hacer un estudio. Usted ha hablado, no sé cuántas personas aquí, en Aragón, pues no sé si su estudio o es mejor que lo plantee, que se plantee por parte de las administraciones públicas.

De cualquier forma, es un tema interesante el que usted planteaba, es un tema que le debe ocupar al Gobierno y que de hecho ha si le ocupa y le vamos a votar a favor.

Y otra cuestión que le quería decir, señora Orós, usted antes decía: un poco de empatía con las propuestas que trae el Partido Popular para mejorar, bueno, pues, o para ayudar a corregir problemas que tiene nuestra sociedad aragonesa. Yo le digo que cualquier cosa que ustedes presentan, que además son muchas las que presentan, eso no lo voy a quitar, su labor de control al Gobierno, las miramos y las estudiamos. Vale, muchas veces nos damos cuenta de que es una enmienda a la totalidad a las políticas que ustedes hicieron, pero bueno, las enmiendas... y aquellas que merece la pena ser aprobadas se aprueban, pero también le digo, señora Orós, que espero que esa empatía que usted le pide a los grupos que apoyamos al Gobierno, que sea usted también bidireccional y cuando ustedes estén en disposición de favorecer la acción del Gobierno para implementar políticas como las que ustedes piden, pues que no se tengan o menos y aprueben las iniciativas que el Gobierno trae aquí como por ejemplo, son unos presupuestos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Martínez.

La señora Carbonell por Podemos Equo Aragón, tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Podemos, Aragón, lamentablemente, rechazaremos esta PNL por los siguientes motivos:

En primer lugar, en el Pleno celebrado el 27 y 28 de febrero de este mismo año, ya se trajo esta misma PNL, la cual fue rechazada en este caso por no aceptar el voto por separado. Por lo que innecesario y repetitivo volver a traerla aquí, en este caso a la Comisión.

Por otro lado, entendemos que es cierto que las personas que sufren este tipo de enfermedad necesitan una detección precoz y que realicemos con ellas todas las actuaciones necesarias para mejorar sus capacidades. Por ello, ya desde el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón, a través de su normativa inclusiva, educativa y de escolarización, pone a disposición tanto de las personas que sufren esta enfermedad, como de sus familias, una serie de herramientas y servicios, los cuales permiten una estrecha colaboración entre el centro de salud, los médicos especialistas, pedagogos, psicólogos, psiquiatras, neurólogos, etcétera, los servicios sociales y los centros educativos con su personal especializado, recordemos que hace poquito, se les hizo una formación, los cuales realizan una detención precoz de estas personas, así como un seguimiento del mismo a través de itinerarios socioeducativos, formativos y laborales, para que aquellas personas con inteligencia límite no se vean perjudicados por ello.

Por lo que siendo que existen dichas herramientas y servicios necesarios en la actualidad, rechazaremos esta PNL.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, Señora Camañes, perdón, tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Pues muchas gracias, presidenta.

Bien, pues trae el Partido Popular hoy a esta Comisión una proposición no de ley que habla de capacidad intelectual límite y, es cierto que estas personas en muchos momentos se encuentran en tierra de nadie. Se encuentran en una situación delicada, en una realidad indefinida, precisamente porque por una parte porque su coeficiente intelectual está justo por debajo de lo que la OMS entiende como dentro de la normalidad, pero por otra parte, tampoco son consideradas, no tienen reconocida una discapacidad intelectual. Por lo tanto, su situación es verdaderamente compleja a lo largo de toda su vida, tanto para ellas como para sus familias, porque tienen que enfrentarse precisamente a dificultades de adaptación, tanto en el ámbito social, como sanitario, como educativo y como laboral. El propio Justicia de Aragón, además, se preocupó por este colectivo y emitió un informe que todos, imagino que conocemos, donde detalla una serie de sugerencias y recomendaciones precisamente para favorecer la integración social y laboral de este colectivo.

Ya le adelanto, señora Orós, que este grupo parlamentario, sí que vamos a apoyar esta proposición no de ley que trae usted hoy a esta Comisión y la vamos a apoyar, porque precisamente este colectivo de personas con capacidad intelectual límite,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesitan de actuaciones específicas que favorezcan su integración laboral, como he dicho, social, educativa y sanitaria. Precisamente para ayudarles a construir su proyecto de vida y, en este sentido, entendemos que para lograr ese objetivo sí que es necesario, como paso previo, que el Gobierno de Aragón elabore o presente en esta Cámara un estudio que recoja, como dice su proposición no de ley, el número de personas con inteligencia límite, sus perfiles, necesidades, recursos disponibles y así como las propuestas de mejora para este colectivo.

En definitiva, pues, como le he dicho, apoyaremos esta proposición no de ley por considerar necesario seguir incidiendo en medidas tendentes a mejorar la situación de estas personas, seguir avanzando en la igualdad de oportunidades y en su plena integración en la sociedad.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Canales tiene la palabra.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidenta.

Señora Orós. No le indicaba a mi portavoz en aquella propuesta que trajera esto concretamente. Le voy a leer textualmente.

Mi portavoz le dijo: “el Gobierno de Aragón trabaja muy estrechamente con el tercer sector. Entonces, lo que yo le propondría, como le han hecho otros portavoces, es que sea en estos espacios de trabajo que comparten y, no aquí donde se analizan realmente las necesidades, cuánto se ha avanzado en este estudio y en estas sugerencias del Justicia, cuánto queda por hacer y se pongan las medidas adecuadas”.

Entonces usted le contestaba y le decía: “ya le adelanto que vamos a presentar esta iniciativa”. *[Aplausos]*. Por lo tanto, señora Orós, que ya nos alegramos, ya le adelanto que vamos a apoyar esta propuesta, ya no sé si es suya, si es de mi portavoz, ya no sé quién es. Pero es buena y, todas las propuestas que vengan buenas sean del Partido Popular o de quien sean y, todas las que favorezcan a cualquier sector en este Grupo parlamentario van a encontrar el apoyo.

Pero fíjese, señora Orós, que usted se enmienda la plana a usted misma, porque en la exposición de motivos, usted dijo en aquella intervención: “esto decae, porque es del Partido Popular”, oiga no. Decae, porque no tenía sentido lo que no estaba pidiendo, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

había un estudio que es lo que ahora nos está pidiendo y, que por supuesto, le vamos a aprobar. Porque ahora nos dice: “En Aragón, no existen cifras oficiales del número de personas que tienen capacidad intelectual, límite” y reiteradamente nos da usted la cifra. “Ni un diagnóstico de la situación”, nos pedía que actuáramos, porque, según usted había diagnósticos. “Ni qué necesidades específicas tienen”, por eso decayó, porque como no están específicas los diagnósticos, pues no podemos aprobar cosas que no han tenido un previo estudio.

Por lo tanto, vaya por delante que todas las propuestas que vengan a analizar esta o cualquier otra situación que sean buenas, las vamos a aprobar, sean de usted o, sean de quien sean.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Canales.

Señora Orós, imagino que no querrá modificar ninguna cosa.

Pues ya pasamos a lo que es la votación de la proposición no de ley 65/20 sobre la elaboración del estudio sobre inteligencia límite.

¿Votos a favor de la proposición?

**Vale. Veo que todos estamos a favor los dieciséis asistentes en este hemiciclo.**

**Pues entonces, queda aprobada.**

Explicación de voto:

Por el Partido Aragonés, señora Peirát, no.

Por Vox en Aragón, señor Arranz,

Por Chunta Aragonesista.

Podemos Equo, tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Si, señoría.

En primer lugar, pues eso, hemos cambiado el voto, siendo que hemos comprobado que es necesario este estudio para poder, sobre todo, ayudar a las personas que sufren este tipo o de enfermedad y poder pues eso, ayudarlas en lo mejor que podamos.

Gracias su señoría.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Ciudadanos explicación de voto, no.  
Partido Popular, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Sí, señora Carbonell y decirle otra cosa: la capacidad intelectual límite no es una enfermedad, que ha dicho usted que la enfermedad. Son unas personas que tienen una serie de características a las que la situación actual no se adecua sus necesidades y, por tanto, necesita lo largo de toda la vida, igual que las personas con discapacidad, apoyos para poder desarrollar su vida en igualdad de oportunidades.

Y luego también comentarle que la proposición no de ley que presentamos no en plena, sino en comisión hace ya bastantes meses, tenía seis puntos concretos, y eso ese es lo que se rechazó. Y se nos recomendó, a lo mejor fue una recomendación muy etérea, así lo entendió esta diputada, que era mucho más interesante empezar por un informe o por un estudio, porque el último que se tiene realmente concreto es a nivel nacional y, lo que hago es trasladar los porcentajes que se dan a nivel nacional, para saber aproximadamente, cuál podría ser el autonómico, pero como no tenemos cifras autonómicas, pues entre otras cosas, pido que se haga el autonómico.

Mi dato del 10%, viene del estudio nacional que se hizo en su momento y que decía que, un 10% de la población aragonesa, porque había por comunidades, podía estar en esas características, pero como no tenemos, pues bueno, bien está que se haga el informe.

No vuelvo a reiterar, señora Martínez, todo lo que dije en la otra PNL sobre mi implicación y mi interés por este colectivo, porque ya lo hice. Entiendo que usted estaba y, que además habrá leído mi intervención, pero desde luego no le voy a permitir que ponga en duda usted dos cosas: La primera, que opino o que opinamos de la educación inclusiva, no se lo voy a permitir. Fundamentalmente porque nivel personal tengo muy cerca personas que necesitan apoyos a nivel educativo y, por tanto, no le voy a permitir que ponga en duda esa educación inclusiva y, de hecho, ojalá se mejorara ¿verdad? en algunos casos. Sobre todo, con el tema de la discapacidad intelectual. Y, por otro lado, ya soy muy mayor para presentar iniciativas del “chinchá, chinchá”. Soy demasiado mayor para presentar eso. Todas y cada una... les hará mucha gracia, pero es que cuando ustedes contestan a mis iniciativas, más parece eso por su parte, que, con la intencionalidad, que no sé si ustedes son capaces de entrar en nuestra cabeza, de por lo que yo presento una iniciativa.

Con independencia de todo eso, les agradezco que lo hayan apoyado, les insto a que se haga ese estudio, porque espero que sea la base para desarrollar bastantes más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

iniciativas y bastantes más proyectos que lo que se ha hecho hasta ahora con las personas con inteligencia límite.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidente (SAHÚN OBIS):* Señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidenta. A nosotros lo que no nos gusta es que se dejara en duda qué hacen tantísimos profesionales en la detección precoz de la inteligencia límite, tanto en el ámbito sanitario, en el social, como en el educativo. Hay un trabajo ingente que se hace y esto sí que nos gustaría dejarlo bien claro y agradecerle a todos el trabajo que ponen día a día para detectar precozmente esta casuística y ponerle por supuesto, todas las soluciones que están ahora al alcance de su mano.

¿Que esto viene a reforzar y que nos va a ayudar a encontrar mejor las soluciones? Pues por supuesto, adelante y en esa mesa estaremos todos.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Canales.

Damos por concluido este punto.

El siguiente sería ruegos y preguntas. ¿Su, señorita, tiene alguna? No

Bueno, pues ya esta es la última comisión antes del año que viene.

Aprovechamos desde la Mesa para desearles en este caso salud, que es lo más lo más importante durante este mes de diciembre y estas fiestas navideñas.

Recordarles que a la una y cuarto tenemos audiencias en la sala Giménez Abad y, que no va a haber mesa ampliada hasta que... se suspendió hasta nueva orden, el nuevo calendario.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas treinta y un minutos].*